

BASES LEGALES PROMOCIÓN "CAMPAMENTO DEPOR CAMPUS CABREIROÁ VERANO 2021"

1.- Empresa responsable de la promoción y nombre promoción

El Ideal Gallego, perteneciente a la sociedad EDITORIAL LA CAPITAL S.L (en adelante "LA ORGANIZACIÓN") con domicilio social en Polígono de Pocomaco parcela C-12, 15190 A Coruña Y con CIF N° B-15162068, ha decidido poner en marcha una promoción de "CAMPAMENTO DEPOR CAMPUS CABREIROÁ VERANO 2021" con la finalidad de ofrecer un incentivo para el Incremento de visitar en su web www.elidealgallego.com

2.- Ámbito territorial del sorteo, duración y personas legitimadas

Dicha promoción se realizará en el territorio español y el canje del premio sólo tendrá validez en A Coruña, en la sede de Abegondo donde se llevará a cabo el campamento y servirá para la asistencia de un niño, de entre 6 y 14 años, a un campamento de verano DÉPORCAMPUS, del 26 al 30 de julio de 2021, valorado en 145€. En total, se sortearán 5 plazas para el campamento con sede en Abegondo. Con lo que habrá 5 ganadores.

La presente promoción estará vigente del 29 de junio de 2021 al 5 de julio de 2021, a partir de su publicación en las redes sociales de el El Ideal Gallego, véase:

Facebook: <https://www.facebook.com/elidealgallego>

Twitter: <https://twitter.com/idealgallego> e

Instagram: <https://www.instagram.com/idealgallego/>

Hasta el 5 de julio de 2021, a las 23:59h, ambos incluidos, en el territorio español, bajo la modalidad de sorteo gratuito, en el que podrán participar todos los visitantes en la web www.elidealgallego.com que sigan la mecánica de la promoción y sean mayores de 18 años.

Podrán participar en la presente promoción todas las personas físicas mayores de 18 años, con residencia legal en España, que sigan la mecánica promocional para participar en el sorteo "CAMPAMENTO DEPOR CAMPUS CABREIROÁ VERANO 2021" y cumplan con los requisitos de participación mencionados en las presentes bases.

Los ganadores o ganadoras, podrán regalar el premio a un familiar y/o amigo con hijos menores de entre 6 y 14 años. Si bien, a la hora de inscribir al menor en el campamento, deberán ser los padres quienes los inscriban y realicen el consentimiento.

La asistencia del ganador o ganadora podrá verse condicionada por el número de plazas disponibles en el momento de la inscripción. En ese caso, se le ofrecerá una alternativa del mismo valor al ganador.

Se sortearán un total de 5 plazas en el campamento del 26 al 30 de julio de 2021 en Abegondo. Con lo que habrá 5 ganadores.

3.- Gratuidad de la promoción

La presente promoción tendrá su desarrollo en todo el territorio local y la participación en la misma será gratuita.

4.- Mecánica Promocional y descripción de la promoción

Requisitos de participación:

1. Los usuarios, deberán acceder a la noticia indicada en la publicación realizada en las redes sociales de El Ideal Gallego(a través de Facebook, Instagram o Twitter) y **responder en la propia noticia de la web a la pregunta propuesta**, realizando un comentario en la misma.
2. Para poder realizar un comentario en la noticia de la web, **deberán registrarse previamente o hacer login** si ya están registrados en la página de El Ideal Gallego. De esta manera, los comentarios quedarán registrados en el sistema.

Entre todas las respuestas correctas, se realizará el sorteo de 5 plazas para el CAMPAMENTO DE VERANO DÉPORCAMPUS, del 26 al 30 de julio de 2021, valorado en 145€.

Serán tenidos en cuenta todos los comentarios recibidos entre el 29 de junio de 2021 y el 5 de julio de 2021 hasta las 23:59h.

El 6 de julio se llevará a cabo un sorteo bajo la plataforma gratuita www.sortea2.com y se nombrará a los 5 ganadores en redes sociales.

Del mismo modo, LA ORGANIZACIÓN se comunicará con el ganador por vía email y/o telefónica para hacerle llegar su condición de premiado y se le enviarán las instrucciones para el registro del niño o niña en el Campamento DÉPORCAMPUS y sede elegida, sujeta la plaza a disponibilidad según el número de plazas disponibles.

Si los ganadores no responden **antes del viernes 9 de julio a las 15:00 horas**, el premio no respondido se considerará desierto.

La presente mecánica de la promoción podrá ser variada en cualquier momento en función del éxito de la misma en términos de participación efectiva, sin otra obligación para los organizadores, que la publicidad de la nueva mecánica por similares medios a los empleados para la difusión inicial de la misma.

5.- Premio

El premio consiste en 5 plazas para el CAMPAMENTO DE VERANO DÉPORCAMPUS, del 26 al 30 de julio de 2021.

El premio de esta promoción no podrá ser objeto de canje por su importe en metálico, ni otro tipo de cambio, alteración o compensación.

6.- Responsabilidades

LA ORGANIZACIÓN no se hace responsable por la imposibilidad de registrar a ningún participante debido a un error en la plataforma web o a tener cubierto el número de plazas disponibles en el momento de la inscripción del menor.

LA ORGANIZACIÓN no se hace responsable de un error en la captura de los datos personales como consecuencia de la facilitación de datos falsos, incompletos o erróneos.

Producida la entrega en los términos indicados, se entienden cumplidas por LA ORGANIZACIÓN las obligaciones asumidas en virtud de esta promoción, renunciando el premiado a cualquier reclamación posterior.

LA ORGANIZACIÓN no se responsabiliza de posibles fallos, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pudieran afectar a la participación en el presente sorteo y a la entrega y disfrute del premio.

LA ORGANIZACIÓN no se responsabiliza del uso indebido del premio realizado por el ganador del mismo.

Asimismo, LA ORGANIZACIÓN no se hace responsable de las posibles anulaciones o cambios de horario que pueda tener el Campamento.

7.- Modificaciones y/o anexos

LA ORGANIZACIÓN se reserva el derecho de modificar, cambiar, ampliar e introducir anexos referidos a las condiciones de la presente promoción en cualquier momento e incluso a su posible anulación, antes de la fecha de cierre de la campaña, siempre que hubiera causa justificada, comprometiéndose a notificar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o en su caso la anulación definitiva, a través de los mismos medios en que se han comunicado las bases.

8.- DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Normativa: Reglamento (UE) 2016/679 RGPD y LOPDGDD 3/2018.

Responsable del tratamiento: Sociedad EDITORIAL LA CAPITAL S.L con domicilio social en Polígono de Pocomaco parcela C-12, 15190 A Coruña Y con CIF N° B-15162068. Teléfono: 981 173040. Email: elidealgallego@elidealgallego.com

Finalidad del tratamiento: La participación en el sorteo "CAMPAMENTO DEPOR CAMPUS CABREIROÁ VERANO 2021" organizado por El Ideal Gallego, perteneciente a la Sociedad EDITORIAL LA CAPITAL S.L.

Legitimación del tratamiento: Tratamos sus datos porque al suscribirse en el web da su consentimiento.

Destinatarios de datos: No se realizarán cesiones de datos.

Transferencias internacionales de datos: No se realizarán transferencias internacionales de datos.

Derechos del interesado:

- Acceso: derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales suyos o no, a saber cuáles son, para qué se usan, cuánto tiempo se van a guardar, el origen de los mismos y si se han comunicado a o se van a comunicar a un tercero.
- Rectificación: derecho a solicitar la rectificación de los datos inexactos y a que se completen los datos personales incompletos.
- Cancelación: derecho a solicitar la supresión de los datos de carácter personal cuando sean inadecuados, excesivos o ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos, incluido el derecho al olvido.
- Oposición: derecho a oponerse, en determinadas circunstancias, a que se realice el tratamiento de sus datos personales o a solicitar que se cese en el tratamiento.
- Limitación del tratamiento: derecho a solicitar, en las circunstancias establecidas legalmente, que no se traten sus datos más allá de la mera conservación de los mismos.
- Portabilidad: derecho a recibir los datos de carácter personal en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y poder transmitirlos a otro responsable, siempre que sea técnicamente posible.

Ejercicio de los derechos: el ejercicio de los derechos deberá efectuarse por escrito adjuntando fotocopia de su documento identificativo, y dirigirla a la dirección anteriormente citada. Asimismo, ponemos a disposición modelos para su ejercicio, que pueden recogerse en nuestras instalaciones. Para más información: www.agpd.es

Derecho de reclamación ante la Autoridad de Control: En el caso de que no se hayan respetado sus derechos puede presentar una reclamación dirigiéndose por escrito a la Agencia Española de Protección de Datos, sita en la calle Jorge Juan, 6-28001-Madrid o utilizar la sede electrónica <https://sedeagpd.gob.es>
En ambos casos, deberá acompañar la documentación pertinente.

9.- ACEPTACIÓN DE BASES LEGALES Y RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases, y el criterio de LA ORGANIZACIÓN, en cuanto la resolución de cualquier cuestión derivada la presente promoción resultará inapelable.

LA ORGANIZACIÓN se reserva el derecho de eliminar a aquellos participantes que defrauden o alteren el buen funcionamiento de la promoción.

11.- LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Las bases de la presente promoción se regirán por lo dispuesto en la legislación española. Sin perjuicio de lo dispuesto respecto a la solución de incidencias

por participación fraudulenta, para el conocimiento de cualquier litigio que pudiera derivarse de la interpretación y/o aplicación de las presentes bases, tanto LA ORGANIZACIÓN como los participantes, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de A Coruña.